



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **05 SEP. 2025**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Montreal - Canadá, de la Directora General de Transporte Aéreo y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. María Angélica González Silva durante el período comprendido entre los días 21 de setiembre a 05 de octubre de 2025;--

**RESULTANDO:** I) que dicha Misión Oficial tiene por finalidad participar en el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional);-----

II) que la citada delegación participará desde los días 23 de setiembre hasta el 03 de octubre de 2025, en la ciudad de Montreal - Canadá de las diferentes etapas de las sesiones;-----

III) que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

**CONSIDERANDO:** que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la actividad de referencia;-----

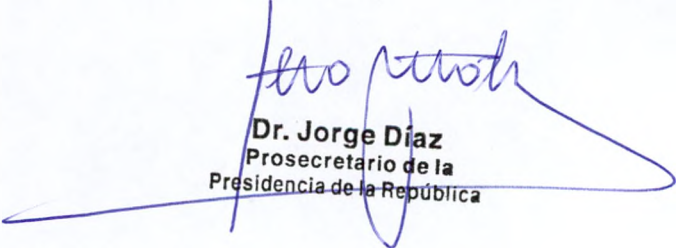
**ATENCIÓN:** a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

- 1°.- Desígnase en Misión Oficial, a la Directora General de Transporte Aéreo y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. María Angélica González Silva, C. I. N° 2.529.118-1, para concurrir a la ciudad de Montreal en Canadá, durante el período comprendido entre los días 21 de setiembre y 05 de octubre de 2025, quien participará entre el 23 de setiembre y 03 de octubre de 2025 en las 42° período de sesiones de la Asamblea OACI (Organización de Aviación Civil Internacional);-----
- 2°.- El viático total correspondiente a dicha Misión Oficial, se asignará por el término de 14 (catorce) días y asciende a la suma de U\$S 4569,60 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos sesenta y nueve con sesenta centavos), de los cuales, en lo que refiere al viático diario de la ciudad de Montreal, 12 (doce) días serán abonados al 100% (22 de setiembre al 03 de octubre), 2 (dos) días serán abonados al 40% (21 de setiembre y 04 octubre de 2025). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.----
- 3°.- Autorízase el pago de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo – Panamá – Montreal – Panamá - Montevideo, por la suma de U\$S 2639 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos treinta y nueve), monto que incluye un 15% más por posibles variaciones de cotización.-----
- 4°.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020, Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----
- 5°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República